

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA SEÑORA MINISTRA:

ANA MARGARITA RÍOS FARJAT

SEÑORES MINISTROS:

**NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy buenas tardes. Declaro abierta esta sesión pública ordinaria, remota en línea, de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como primer punto, tenemos la aprobación del Acta de la sesión previa de diecinueve de mayo de presente año, consulto a la señora Ministra y a los señores Ministros, si la podemos aprobar en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Turno número 1.

Corresponde dar cuenta **con los asuntos bajo la ponencia del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.**
Buenas tardes, secretaria, por favor dé cuenta de ellos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA ROSALBA RODRÍGUEZ MIRELES: Buenas tardes, Ministra Presidenta, Ministras, Ministros.

Informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro González Alcántara Carrancá, el asunto identificado en la lista con el número económico 3, relativo al expediente Amparo en Revisión 569/2020, queda en lista, para la vista a las partes que ordena el artículo 64 de la Ley de Amparo.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA EN LISTA.

Perdón, secretaria, continúe.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta. Solicito su permiso para dar cuenta en orden distinto previsto en la lista y, en primer lugar, con el asunto identificado en la lista con el número económico 1, que corresponde a la

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD.

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 214/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN ENTRE EL CRITERIO SUSTENTADO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE HA QUEDADO PRECISADA EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Bien. Antes de proceder aquí a la votación, vamos a declarar que queda en lista el asunto señalado por usted secretaria y, ahora sí, pido sea tan amable de tomar la votación respecto a este asunto.

SECRETARI DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su permiso.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Estoy en contra. En mi opinión, la contradicción de tesis es improcedente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta. Continúo la cuenta de manera sucesiva conforme al orden establecido en la lista.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 470/2020

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO DEL QUE DERIVA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN, RESPECTO A LOS ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADOS EN LA SENTENCIA IMPUGNADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 572/2020

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEL AMPARO INDIRECTO AL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN:
4436/2020**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 119/2021

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 119/2021, A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
284/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA 284/2021, SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
351/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 351/2021, A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
175/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 175/2021, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 10

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 74/2021.
SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL VIGÉSIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE

ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE, PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 134/2020, DEL ÍNDICE DEL VIGÉSIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. DEVIÉLVANSE LOS AUTOS A ESE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, están a consideración de ustedes estos proyectos. En virtud de que no hay observaciones ni comentarios, les consulto ¿los aprobamos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias, secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Buenas tardes, gracias a ustedes.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Corresponde dar cuenta ahora con **los asuntos del turno número 2, que son los asignados a mi ponencia.** Buenas tardes, secretario, si por favor gusta dar cuenta de ellos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO RAMÓN EDUARDO LÓPEZ SALDAÑA: Buenas tardes, señora Ministra Presidenta. Con su autorización, señora Ministra, señores Ministros. De manera previa, informo a la Sala que, por instrucciones de la Ministra ponente, queda en lista el asunto registrado con el número económico 11, que corresponde a la Solicitud de Reasunción de Competencia 46/2020.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA EN LISTA EL ASUNTO ANUNCIADO.

Secretario, continúe.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, solicito su autorización para dar cuenta, de manera destacada, con los asuntos identificados con los números económicos 1 y 10.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1960/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. **QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.**

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
215/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA Y CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL

ARTÍCULO 17 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE DESECHA EL PROYECTO.

Y se instruye al secretario de acuerdos se devuelvan los autos a Presidencia de la Sala para que se designe a un Ministro o Ministra de la mayoría, para la elaboración del proyecto de resolución.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señora Ministra Presidenta. Con su autorización, daré cuenta de manera conjunta con el resto de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 78/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE LOS CRITERIOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO AL FALLAR EL AMPARO EN REVISIÓN 493/2013, EL PLENO DEL TERCER CIRCUITO EN MATERIA CIVIL, LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 10/2014 Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO EN LOS AMPAROS DIRECTOS 176/2001 Y 541/2001.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO AL FALLAR EL AMPARO EN REVISIÓN 497/2013, Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO AL RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN 110/99 Y LOS AMPAROS DIRECTOS 3/2001 Y 550/2001.

TERCERO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA JURISPRUDENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 246/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 272/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 329/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 341/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1272/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 243/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 249/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Me podría —nada más— revisar los resolutivos del asunto 2, parece que hubo ahí un error en una mención de uno de los antecedentes.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: ¿Gusta que los vuelva a leer todos, señora Ministra Presidenta?

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: El primero y el segundo, por favor, de los resolutivos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro, señora Ministra Presidenta.

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE LOS CRITERIOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO

AL FALLAR EL AMPARO EN REVISIÓN 497/2013, EL PLENO DEL TERCER CIRCUITO EN MATERIA CIVIL AL RESOLVER LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 10/2014 Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO AL RESOLVER LOS AMPAROS DIRECTOS 176/2001 Y 541/2001.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO AL FALLAR EL AMPARO EN REVISIÓN 497/2013, Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO AL RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN 110/99 Y LOS AMPAROS DIRECTOS 3/2001 Y 550/2001.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Mucha gracias, secretario. Bueno, están a consideración de ustedes los proyectos, señora Ministra, señores Ministros. Si no tienen observaciones o comentarios respecto a esta cuenta conjunta les consulto ¿en votación económica aprobamos estos asuntos? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Para servirle.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Corresponde ahora dar cuenta con **los asuntos del turno 3**, que son los que están **bajo la ponencia del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**. Buenas tardes, secretario, por favor, dé cuenta de ellos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR: Buenas tardes, señora Ministra Presidenta, con mucho gusto. En primer lugar, informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente, quedan en lista los asuntos registrados bajo los números 1 y 3 que corresponden a la Contradicción de Tesis 167/2020 y Contradicción de Tesis 6/2021.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN EN LISTA LOS ASUNTOS ANUNCIADOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora, con gusto. A continuación, le solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta de manera destacada con los asuntos registrados con los números 9, 4 y 10.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señora.

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 277/2021.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro González Alcántara ¿quiere hacer uso de la palabra?

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:

Sí, señora Ministra Presidenta. Señoras Ministras, señores Ministros, estimó que me encuentro impedido para intervenir en la resolución del presente asunto de reclamación, ya que durante la tramitación del juicio de origen del cual deriva este expediente, del índice del Juzgado Décimo de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; las partes interpusieron diversos recursos de apelación respecto a la suspensión de visitas y convivencias supervisadas, cuyo conocimiento correspondió a la Cuarta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de la cual, yo era integrante y participé en su resolución, motivo por lo cual, considero se actualice el supuesto descrito en el artículo 51, fracción IV, de la Ley de Amparo, lo que pongo a la consideración de las señoras Ministras y de los señores Ministros.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ministro. Está a consideración de la Sala el impedimento planteado. Si no tienen observaciones, comentarios, señores Ministro y compañeros, señores Ministros, Pardo, Gutiérrez, si tienen algún comentario al respecto o si lo votamos ¿en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDA CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR EL SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA.

Continúe por favor, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Perdón, señora Ministra Presidenta, si me autoriza ¿solo doy cuenta con los resolutivos? para efectos del registro.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante por favor, para poder votar.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señora.

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 277/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: A favor del proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Continúe, por favor, con el restante de los asuntos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora.

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN:
5679/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADOS Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA TERCERA INTERSADA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 47/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. REMÍTASE ESTA SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA A LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: El proyecto está elaborado con el criterio mayoritario que no comparto. Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta, Con su autorización, a continuación, daré cuenta conjunta con el resto de los asuntos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 280/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL DECIMOSÉPTIMO CIRCUITO.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL QUINTO CIRCUITO, Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL DECIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA TESIS REDACTADA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN ESTA RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
491/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
303/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
210/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
189/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario.

Señora Ministra, señores Ministros, están a consideración de ustedes estos proyectos. Si no hay observaciones o comentarios,

les consulto si ¿los aprobamos en votación económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

**QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR
UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.**

Corresponde ahora dar cuenta **con los asuntos del turno número 4, que son los listados bajo la ponencia del señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.** Buenas tardes, secretaria, por favor, presente los asuntos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Con su autorización, señora Ministra Presidenta. Le informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente, quedan en lista los asuntos identificados con los números 4 y 6 de la lista, que corresponden al Amparo Directo en Revisión 7955/2019 y al Amparo Directo en Revisión 2048/2020.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN EN LISTA LOS ASUNTOS ANUNCIADOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, solicito su autorización para modificar la lista y dar cuenta destacada con los asuntos listados bajo los números 5 y 8.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el asunto listado bajo el número 5, que corresponde al

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6294/2019**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVASE EL ASUNTO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el asunto listado con el número 8, que corresponde a la

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 411/2020

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor, secretaria

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con los restantes asuntos de la lista, en el orden en que fueron listados.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO 19/2019

El proyecto propone:

ÚNICO. PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA SENTENCIA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO 11/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA SENTENCIA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO 16/2019

El proyecto propone:

ÚNICO. PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA SENTENCIA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 566/2019

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 96/2021

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 220/2021

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria. Señora Ministra, señores Ministros están a consideración de ustedes estos proyectos. Si no hay observaciones o comentarios, les consulto si en votación económica ¿se aprueban?

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias, secretaria.

Turno número 5.

Corresponde, ahora, dar cuenta de **los asuntos de la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández.** —Que constituyen en turno número 5—.

Buenas tardes secretario, si gusta dar cuenta de ellos, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ADRIÁN GONZÁLEZ UTUSÁSTEGUI: Buenas tardes, con mucho gusto. Con el permiso de ustedes.

Señora Ministra Presidenta, solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar y de manera destacada con los asuntos identificados con los números 2y 4, respectivamente.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 2**AMPARO EN REVISIÓN 115/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE.

TERCERO. SE DECLARAN SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN HECHO VALER POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SU ADHESIÓN DE LA PARTE QUEJOSA,

ATENTO A LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA RESOLUCIÓN.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, continúo con la cuenta destacada del

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4324/2019**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra, con voto particular.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con todo gusto, continúo con la cuenta económica de los asuntos restantes en el orden establecido en la lista.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1064/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 29/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 64/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO AL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE SU TITULAR PROCEDA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 2/2020.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 165/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 212/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
283/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
395/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
247/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 383/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario. Señora Ministra, señores Ministros están a consideración de ustedes estos proyectos. Si no tienen observaciones o comentarios, les consulto ¿se pueden votar en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

En virtud de que hemos terminado los asuntos del día de hoy y no habiendo otros puntos pendientes por desahogar, doy por concluida esta sesión pública ordinaria remota en línea de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Convoco a la señora Ministra y a los señores Ministros a la próxima sesión ordinaria que tendrá verificativo por esta misma vía remota el próximo miércoles dos de junio del año en curso, a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:35 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”: